



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa
 Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **25 de Agosto de 2015.-**
Expte.n°: 51.723-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita la designación interina de la **DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.N°: 0216/2014, se designó interinamente a la **DRA. PEREZ AGUILAR**, en el cargo mencionado desde el día 19/10/2013 y hasta el día 18/10/2014;

Que mediante expte.n°: 25.086/2013, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, los haberes percibidos y a percibir desde el **19/10/2014** y hasta el **31/08/2015**, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia; y proceder con una nueva designación interina a la **DRA. PEREZ AGUILAR**, en el mismo cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día **01/09/2015** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso (Regular), siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la **DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR**, como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día **19/10/2014** y hasta el **31/08/2015.-**

Art.2º)- Designar interinamente a la **DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día que **01/09/2015** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso (Regular), siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

RESOLUCION N°: 0488-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 51.723-2014.-

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0488-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.